

0000022



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.12.006696

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón TULCAN el 25 de Octubre de 2012, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTISTAS PESADOS DEL NORTE UTRANLOGIS S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.5487 de 20 de diciembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTISTAS PESADOS DEL NORTE UTRANLOGIS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de Diciembre de 2012

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**



Exp. Reserva 7420259
Nro. Trámite 1.2012.2986
MEG/



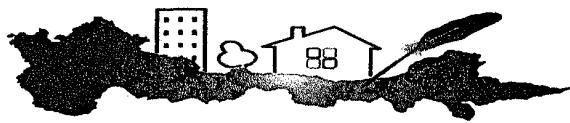
D 000013

RAZON: EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en legal forma doy fe, que en la presente fecha se margina en la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTISTAS PESADOS DEL NORTE UTRANLOGIS S.A**, otorgada ante el Suscrito notario, el veinticinco de octubre del dos mil doce, la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.006696 de fecha veintiuno de diciembre del dos mil doce, con la que ha sido aprobada la **CONSTITUCION DE COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTISTAS PESADOS DEL NORTE UTRANLOGIS S.A**, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías.- Tulcán, 03 de enero del 2013.-



Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

0000023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

Número de Repertorio:

2013-4

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 5 a 6 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTISTAS PESADOS DEL NORTE UTRANLOGIS S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [AYALA SUAREZ MIGUEL OSWALDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALDAZ CASTRO NELSON XAVIER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [FIGUEROA PUETATE JUAN MANUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [YAR HERNANDEZ ALICIA DEL CARMEN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GOYES AYALA CESAR BAYARDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ESCOBAR DELGADO GILBER DEMETRIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LOMAS CHACON WILMER GERMAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MARTINEZ MORALES SEGUNDO FRANCISCO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ORDOÑEZ ARCOS JUAN CARLOS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PASPUEL LASSO AMILCAR FERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAZMIÑO HERRERA LEONEL IVAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PULLES JACOME IVAN VLADIMIR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PUETATE HUERA CARLOS BERTULFO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PUSDA CARDENAS ESTUARDO FABIAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VELASCO VELASCO GONZALO GUILLERMO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [POZO CARRERA EDISON FABIAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES]).

2.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito la RESOLUCIÓN NO. SC.IJ.DJC.Q.12.006696, de fecha veinte y uno de diciembre del dos mil doce, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 7 a 7 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTISTAS PESADOS DEL NORTE UTRANLOGIS S.A. en calidad de COMPAÑIA]).

DESCRIPCIÓN:

CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA

Sofia I.
R-SOFIA I.

**Ab. Santiago Fierro Urresta
Registrador Municipal de la Propiedad
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**